

Fitch Mantiene Calificación 'D(mex)vra' de CREYCB 06U y CREYCB 06-2U

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. - (Julio 29, 2015): Fitch Ratings mantiene la calificación 'D(mex)vra' de los Certificados Bursátiles (CBs) denominados CREYCB 06U y CREYCB 06-2U emitidos a través del Fideicomiso Irrevocable Número 599 (Fideicomiso).

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

La calificación actual refleja que ambas emisiones de CBs continúan en incumplimiento de pago de sus intereses devengados en meses anteriores. Los CBs CREYCB 06U mantienen un ritmo intermitente de incumplimiento en cada fecha de pago por lo que no han curado los incumplimientos acumulados. Los intereses vencidos y no pagados por estos CBs ascienden a aproximadamente 11'303,267.74 Unidades de Inversión (Udis); según cifras del reporte mensual de distribución con fecha 23 de julio de 2015. A la misma fecha, los CBs CREYCB 06-2U (subordinados estructuralmente a los CBs CREYCB 06U) han incumplido total y consecutivamente sus intereses devengados en cada fecha de pago desde septiembre 2012. El monto aproximado de intereses no pagados por estos CBs es 17'941,893.14 Udis.

Al cierre de junio de 2015, el índice de cartera vencida considerando créditos con más de 90 días de atraso en pago representó 30.0% sobre su saldo original (con base en su última fecha de reapertura); y 29.2% al contemplar un atraso en pago mayor a 180 días. Además, Fitch estima que el ritmo de reposición y venta de bienes adjudicados permanece moderado respecto a la proporción alta de créditos vencidos. Los gastos mensuales del Fideicomiso todavía son volátiles y relativamente elevados debido a reembolsos efectuados al administrador actual del portafolio crediticio. Dichos reembolsos son requeridos para cubrir costos de cobranza judicial y extrajudicial.

Dado que esta bursatilización opera con un esquema de cascada dual para cobranza y pagos, en el pasado la proporción de reembolsos ha reducido los montos de cobranza neta de intereses para el pago de CBs. No obstante, la cobranza de principal se aprecia recurrente y amortiza consistentemente los CBs preferentes CREYCB 06U. Al 23 de julio de 2015, dichos CBs se han amortizado aproximadamente 60.0% del saldo existente en su fecha de última reapertura; mientras que los CBs CREYCB 06-2U se han amortizado solo 13.9%. La fecha de vencimiento legal de ambos CBs es el 13 de marzo de 2034.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

La calificación actual de los dos CBs podría modificarse al alza toda vez que los intereses vencidos sean pagados en su totalidad y se observe una mejora en la estabilidad de pago de intereses en los próximos meses.

Contactos Fitch Ratings:

Daniel Jiménez (Analista Líder)
Analista
Fitch México S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes No. 2612,
Monterrey, N.L. México

Georgina Alarcón (Analista Secundario)
Directora Asociada

René Ibarra (Presidente del Comité de Calificación)
Director Senior

Relación con medios: Denise Bichara, Monterrey N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.
E-mail: denise.bichara@fitchratings.com.

La calificación señalada fue solicitada por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La calificación de ambos CBs fue revisada anteriormente en agosto 4, 2014.

La información más reciente utilizada corresponde al cierre del mes de junio 2015 para el reporte de cobranza. Para el reporte de distribución se utilizó el de julio 2015. Además se consideró cada reporte desde la fecha de emisión de ambos CBs. La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por ABC Capital, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banco Invex S.A, Institución de Banca Múltiple y Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V. en su calidad de administrador secundario, fiduciario y representante común, respectivamente. Para mayor información sobre esta transacción así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

Fitch no consideró la alineación de incentivos entre las partes del fideicomiso y los tenedores de los CBs en su proceso de calificación.

La calificación puede sufrir cambios, suspenderse, o retirarse como resultado de cambios en la emisión, debido a la falta de información para el análisis, o a factores externos que se consideren relevantes y pongan en riesgo la capacidad de pago oportuno de la emisión.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cuál puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

Las calificaciones mencionadas, constituyen una opinión relativa sobre la calidad crediticia de la emisión con base en su estructura de capital, mejoras crediticias y desempeño, sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de estas calificaciones, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora y/o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Criterio Global de Calificación de Finanzas Estructuradas (Abril 13, 2015);
- Criterio de Calificación para RMBS en América Latina (Febrero 20, 2015);
- Criterio de Calificación para RMBS en América Latina Anexo – México (Agosto 29, 2014).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.MX. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.